



El concejal de Comercio y Mercados utiliza el Consejo Local para anunciar cambios en el acuerdo de domingos y festivos.

UGT denuncia que el concejal de comercio y mercados decide la apertura comercial los festivos 22 de enero y 28 de abril de manera unilateral escudándose de manera engañosa en el Consejo Local de Comercio de la Ciudad de Valencia.

Este 13 de enero, el concejal delegado de Comercio y Mercados del PP, Santiago Ballester Casabuena, ha tomado, la Resolución de habilitar para la práctica comercial los festivos 22 de enero y 28 de abril.

Al anunciar la medida Ballester se ampara en un acuerdo adoptado en el Consejo Local de Comercio de la Ciudad de Valencia, de fecha 24 de septiembre, donde UGT estaba presente. Ante este hecho, desde Comercio de UGT-PV, no podemos hacer otra cosa que denunciar la falsedad de estas declaraciones, ya que, durante dicha reunión, ni hubo tal acuerdo ni existió ninguna propuesta al respecto. Cuestión que puede confirmar cualquier integrante de ese consejo local. En ningún momento se habló de dichas aperturas.

Dispones de más información en el comunicado de prensa: [UGT denuncia que el concejal de comercio y mercados decide la apertura comercial los festivos 22 de enero y 28 de abril.](#)